

Alternativas civilizatorias: una lectura latinoamericana de la ecología política en torno a China

Marx Gómez* y Francisco F. Herrera**

Resumen: China ha llamado la atención de las y los investigadores en ecología política, quienes han centrado sus miradas en las consecuencias y las problemáticas socioambientales del "modelo chino" de desarrollo. Sin embargo, poco se reflexiona sobre el hecho de que, más allá de sus peculiaridades y de la necesidad de estudios de caso y comparativos, es la crisis de la civilización moderna, y la colonialidad que le es constitutiva, la que está socavando sistemáticamente las condiciones que hacen posible la vida en el planeta. En esa dirección, reflexionaremos críticamente sobre dos trabajos recientes en torno a China para afirmar la necesidad de incorporar la cuestión del modelo civilizatorio como un eje central de análisis y de la propuesta de alternativas a este.

Palabras clave: China, América Latina, transmodernidad, decolonialidad

Abstract: China has been drawing the attention of political ecology scholars, who have focused their analysis on the social-environmental consequences of the "Chinese model" of development. However, beyond its 'peculiarities', and the need for case studies and comparative studies, there is a lack of reflection on the crisis of modern civilization, and its constitutive coloniality, as the cause of the continuous undermining conditions that make life possible on the planet. In that direction, we will critically comment two recent papers about China, affirming the need to incorporate the "model of civilization" issue as a central axis of analysis and the need to promote alternatives to it.

Keywords: China, Latin America, transmodernity, decoloniality

Introducción

Por diferentes razones (geopolíticas, económicas, culturales, sociales, políticas, ambientales), China ha llamado la atención de las y los investigadores en ecología política. Esta revista, en el pasado, abordó tangencialmente diversos aspectos en diferentes trabajos: un análisis de algunas características estructurales, la importancia de su agricultura, su consumo de recursos naturales, las modalidades de su ayuda externa y un caso

* Laboratorio de Ecología Política, Centro de Estudios de la Ciencia, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). *E-mail:* mjgl1189@gmail.com.

** Centro de Ecología, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

específico de conflicto laboral con la compañía Gold Peak (Equipo técnico de Ecología Política, 2008; María Atentas y Vivas, 2008; Poch, 2005 y 2007; Ramos Martín, 2008). Recientemente, *The International Handbook of Political Ecology* publicó un capítulo sobre la participación política de los movimientos ambientales en el país y otro sobre la ecología política en torno a China (Xie, 2015; Yeh, 2015). En estas líneas ofreceremos una reflexión crítica, a la luz de algunas contribuciones latinoamericanas como la decolonialidad y la transmodernidad, sobre estos últimos dos textos, por mostrar los últimos avances sobre el tema.

Nuestro marco de análisis

Hablar de crisis ecológica global no necesariamente implica asumir que se trata de una crisis civilizatoria. Los trabajos de Rockström *et al.* (2009) y Steffen *et al.* (2015), si bien son ilustrativos de la magnitud del primer problema, al asumirlo como un asunto de gestión, dejan fuera del análisis el modelo civilizatorio. En cambio, cuando hablamos de la crisis civilizatoria, denunciamos, por un lado, la violencia epistémica y ontológica de la modernidad y su patrón de conocimiento y afirmamos, por otro, la urgencia de ir más allá de ambos para explorar otros horizontes de sentido y significación.

La colonialidad es un aspecto que yace en la raíz de ambas crisis, y que puede definirse como la colonización, por parte de Europa, y posteriormente Estados Unidos, "del ámbito de la subjetividad de las relaciones humanas, de la sociedad, de la cultura, del conocimiento, del saber y del poder" (Bautista, 2014: 65). Bajo este enfoque, por ejemplo, las políticas de desarrollo propician un proceso de ocupación ontológica —por la vía del conocimiento experto, científico-tecnológico— que da lugar a luchas multiescalares por la defensa de los mundos que la modernidad está fagocitando (Gómez, en prensa). Por tanto, la apuesta por un proyecto transmoderno, como parte del giro decolonial, se basa en la recuperación crítica y el diálogo intercultural entre expe-

riencias y expectativas de vida que han sido sistemáticamente subalternizadas (Dussel, 2015). Si bien China no sufrió los embates de la civilización europea como América Latina, la herida colonial del país asiático se abrió con las Guerras del Opio, que propiciaron una colonialidad sin colonialismo (Mignolo, 2011):¹ la firma de los llamados Tratados Desiguales² (entre 1842 y 1915) sentó las bases de la relación de subordinación de China con el mundo occidental hasta la segunda mitad del siglo xx, con la proclamación de la República Popular China en 1949 y, específicamente, con la reemergencia económica del país a finales de la década de 1970.

Esa situación de colonialidad sin colonialismo podría explicar lo que durante ese periodo, a nuestro juicio, fue un proceso de colonización de la mente y de los imaginarios bajo la consigna "ciencia y democracia" del movimiento del 4 de mayo de 1919,³ lema que representaba las "amplias e intensas búsquedas llevadas a cabo por demócratas chinos de mentalidad moderna en un conjunto de escuelas de pensamiento occidentales" (Chun, 2007: 157). Puesto que estos dos significantes son ideas centrales del pensamiento de la modernidad, cabe preguntarse qué noción de ambas está en el trasfondo de la ecología política en torno a China.

La ecología política en torno a China

El vertiginoso crecimiento económico del país desde la época de Deng Xiaoping (máximo líder de la República Popular China, 1978-1997), así como sus igualmente acelerados procesos de

1. La colonización se refiere a procesos explícitos de dominio económico, político y militar. En cambio, la colonialidad es un fenómeno histórico complejo que supone la estructuración de un patrón de poder que opera a través de la naturalización de diferentes esquemas de jerarquización y la subalternización de conocimientos, experiencias y formas de vida (Restrepo y Rojas, 2010).

2. Esta expresión hace alusión a una serie de tratados desfavorables impuestos a China, principalmente por el Imperio británico, al finalizar las Guerras del Opio.

3. Movimiento social que tomó su nombre de las protestas estudiantiles en la plaza de Tiananmén en esa fecha. El detonante fueron las condiciones humillantes impuestas al país en los Tratados Desiguales.

industrialización y urbanización, ha centrado fuertemente el foco de atención de la ecología política en problemáticas socioambientales, como las amenazas a la salud por la contaminación del aire (Imagen 1) y del agua, la gestión de desechos sólidos, el desarrollo de hidroeléctricas, el uso de la energía, la degradación de los suelos y la agricultura (Xie, 2015; Yeh, 2015). Estas consecuencias son inherentes a la insostenibilidad estructural de la modernidad, más allá de las peculiaridades chinas del modelo de desarrollo.



Imagen 1. Una mujer con mascarilla, debido al aire contaminado, camina por Pekín.

Foto tomada por Andy Wong.⁴

En su trabajo, Xie (2015) ofrece una caracterización general de los movimientos ambientales en el país y sus demandas de participación significativa y reforma política sistemática. Sobre esta base, argumenta por qué la ecología política debe prestar atención a los cambiantes arreglos de gobernanza, incluso en Estados (cuasi) autoritarios como China. Sin embargo, Xie no explicita cuál es su noción de Estado ideal, por lo que inferimos que su preocupación evoca, como trasfondo ontológico, una necesidad de generar condiciones efectivas de participación y esquemas de gobernanza similares a los de Occidente, donde habría menos autoritarismo. Tampoco detalla cuál es la noción de democracia que subyace en el ambientalismo chino, más allá de la

exigencia de incidir en los debates sobre la política pública. Además, al describir la identidad del ambientalismo chino, la autora encuentra creencias compartidas sobre la naturaleza semejantes a las de los primeros movimientos ambientales de Occidente en ámbitos como la conservación y la educación ambiental (por ejemplo, en los grupos Friends of Earth Hong Kong⁵ o Green Earth Volunteers).⁶

En resumen, hay una colonialidad del poder y de la naturaleza que permanece incuestionada no solo por los propios movimientos ambientales (al menos en el registro que hace Xie), sino también en el trabajo de la autora. Y, en menor medida, una colonialidad del saber que se evidencia en las demandas de acceso a la información, principalmente a los datos científicos, lo que hace de este sistema de conocimiento un punto de paso obligatorio en la ampliación de los debates y la incorporación de diferentes actores.

Yeh (2015), por su parte, nos proporciona un marco de discusiones de la ecología política en torno a China. De manera sucinta, hay dos grandes corrientes en el debate. Por una parte, la modernización ecológica y su creencia en las soluciones técnicas y el desarrollo económico como vías para solucionar los problemas ambientales del país. Por otra, los discursos Estadocéntricos sobre una "sociedad armoniosa", el "desarrollo científico" o el logro de una "sociedad modestamente acomodada". Como su trabajo es analítico-descriptivo, es difícil captar la posición de la autora al respecto. En todo caso, nos interesa destacar la identificación que ella hace de los tres temas que atraviesan los estudios sobre la ecología política de la conservación en China, porque uno de sus puntos conecta con nuestra preocupación sobre la necesidad de pensar alternativas civilizatorias.

El primero de ellos examina aspectos financieros, de capacitación o de "incentivos perversos" que

4. Recuperado de: <https://www.npr.org/sections/parallels/2017/10/23/559009961/china-shuts-down-tens-of-thousands-of-factories-in-unprecedented-pollution-crack>.

5. <https://www.foe.org.hk/default.aspx>.

6. <http://eng.greensos.cn/default.aspx>.

pueden afectar el logro de las metas de conservación. El segundo remite al debate sobre las áreas naturales protegidas y cómo estas afectan el acceso de las comunidades locales a los recursos. Finalmente, el tercer tema evalúa alternativas para la conservación que pasan por la articulación, o no, entre diferentes sistemas de conocimiento. En este sentido, la ecología política se interesa en ir más allá de los estudios científicos que simplemente miden y reportan, para abrirse a explorar las posibilidades y los peligros de la colaboración entre las epistemologías y las ontologías alternativas sobre la naturaleza —como en los casos de las aldeas de bosques *fengshui* y las prácticas asociadas al concepto tibetano de tierra sagrada— y las epistemologías convencionales, ancladas en instituciones estatales y ONG (Yeh, 2015).

Esta tercera temática abre oportunidades para entrar en una ecología ontológico-política que atienda a los *procesos de enacción de mundos*. Es decir, abordar cada forma de ser, hacer y pensar, en tanto productos históricos y transitorios, a través del análisis del conjunto de relaciones, prácticas, lenguajes, representaciones, estructuras psicosociales, entramados organizacionales, marcos valorativos y procesos de subjetivación y objetivación en torno a una particular forma de producción de saberes y de sus mundos constitutivos (Gómez, en prensa).

Aunque la importancia de los trabajos de Xie y Yeh reside, a nuestro juicio, en ofrecernos una línea base que traza en el horizonte hojas de ruta para el desarrollo de otros trabajos, observamos que la modernidad, su lado oculto (la colonialidad) y su patrón de conocimiento (la ciencia) no aparecen explícitamente dentro de las preocupaciones centrales.

Si la colonialidad es constitutiva de la modernidad, y China es un caso de colonialidad sin colonialismo, el hecho de no ser estrictamente occidental no la hace menos moderna. En otras palabras, ser una modernidad "diferente" no la exime de responsabilidades ante el progresivo agotamiento de las condiciones que hacen posi-

ble la vida en el planeta. Por tanto, si bien nunca serán insuficientes los estudios de caso, sobre todo si nos permiten rastrear las expresiones de la insostenibilidad estructural del mundo moderno en diferentes territorios, cada vez se hace más necesario explicitar los lugares de enunciación desde los cuales realizamos nuestros trabajos y, por tanto, la visión del mundo y los compromisos ontológicos y ético-políticos que subyacen en las categorías y conceptos con los cuales abordamos unas u otras problemáticas. Esto es lo que Gudynas (2014) llama la metapolítica de las ecologías políticas: quiénes son las y los sujetos de derecho, cómo y por quiénes está conformada la comunidad de agentes políticos y qué se entiende por ciencia, democracia, naturaleza y sustentabilidad, entre otros conceptos centrales.

Conclusión

Para quienes hacemos vida en el amplio campo de la ecología política, abordar el tema de China sin partir del marco analítico de la crisis civilizatoria, y más cuando estamos familiarizados con los debates sobre una nueva era geológica o la transgresión de algunos límites planetarios, propicia esquemas de trabajo con más limitaciones que alcances. La necesidad de afirmar alternativas civilizatorias sienta las bases para diseñar un amplio programa de investigación y acción que permita profundizar nuestras reflexiones en, al menos, tres áreas: 1) una historia ambiental de China, más allá del marco categorial moderno; 2) la heterogeneidad étnica del país y la recuperación crítica de sus tradiciones filosóficas, y 3) el diálogo intercultural, con los respectivos desafíos idiomáticos que ello implica, como forma de tejer colectivamente sistemas de conocimientos y prácticas alternativos al desarrollo.

Estas reflexiones son una invitación para que la ecología política en torno a China incorpore, en sus propios términos y categorías, la cuestión del modelo civilizatorio, su crisis y la responsabilidad de la ciencia y la tecnología en esta. Ir más allá de la modernidad como idea de totalidad bajo la forma de orden social implica refundar

la manera como vivimos. De allí la necesidad de las alternativas civilizatorias; de lo contrario, solo daremos vueltas sobre un mismo punto. ■

Bibliografía

- Bautista, J., 2014. *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Madrid, Akal.
- Chun, L., 2007. *La transformación del socialismo chino*. Barcelona, El Viejo Topo.
- Dussel, E., 2015. *Filosofías del Sur. Decolonización y transmodernidad*. Ciudad de México, Akal.
- Equipo técnico de Ecología Política, 2008. "China, instituciones financieras internacionales y medio ambiente". *Ecología Política*, 36, pp. 89-92.
- Gómez, M., en prensa. "Crisis civilizatoria y transiciones ontoepistémicas: notas sobre una ecología política del desarrollo". *Cuadernos del Gescal*, 4.
- Gudynas, E., 2014. "Ecologías políticas. Ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opciones latinoamericanas". *Documento de Trabajo*, 72, octubre. Montevideo, Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).
- María Atentas, J., y E. Vivas, 2008. "Riesgos laborales y ambientales en China: el caso de la campaña contra Gold Peak". *Ecología Política*, 36, pp. 93-95.
- Mignolo, W., 2011. *The darker side of Western modernity. Global futures, decolonial options*. Durham, Duke University Press.
- Poch, R., 2005. "Rusia y China comparadas". *Ecología Política*, 25, pp. 139-142.
- Poch, R., 2007. "¿Por qué la China rural es importante para el mundo?". *Ecología Política*, 33, pp. 51-57.
- Ramos Martín, J., 2008. "Consumo de recursos naturales en China y su impacto en el debate sobre el decrecimiento". *Ecología Política*, 35, pp. 105-107.
- Restrepo, E., y A. Rojas, 2010. *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán, Editorial Universidad del Cauca.
- Rockström, J., et al., 2009. "A safe operating space for humanity". *Nature*, 461, pp. 472-475.
- Steffen, W., et al., 2015. "Planetary boundaries: guiding human development on a changing planet". *Science*, vol. 347 (6.223).
- Xie, L., 2015. "Political participation and environmental movements in China". En R. Bryant (ed.), *The International Handbook of Political Ecology*. Cheltenham, Edward Elgar, pp. 246-259.
- Yeh, E., 2015. "Political ecology in and of China". En R. Bryant (ed.), *The International Handbook of Political Ecology*. Cheltenham, Edward Elgar, pp. 619-632.